

Guayaquil, Septiembre 28 del 2017

Señores

Intendencia de Compañías

Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, Mariam Yuliana Cabrera Arciniega con cédula de identidad No. 0915684831, con dirección domiciliaria Samanes 2 mz. 221 solar 3, con teléfono celular No. 0982514252, con correo electrónico [mariyuli7@hotmail.com](mailto:mariyuli7@hotmail.com) por la presente tengo a bien comunicarles a ustedes, para los fines legales pertinentes, que mi cónyuge Erik Stalin Ayala López ha dejado de ser Gerente General de la compañía Altelectric S. A. desde el 20 de Septiembre del 2017 tal como lo compruebo con la copia certificada por Notaría del certificado de registro de renuncia otorgado por el Registro Mercantil, de la carta de renuncia y del Acta de Junta General que aprobó esa renuncia que adjunto a la presente.

Atentamente,



Mariam Yuliana Cabrera Arciniega

Adj.:

Copia certificada por Notaría de:

Certificado del Registro Mercantil

Carta de Renuncia

Acta de Junta General



5.1.1

28/09.17

N° TRAMITE: 69377-0041-17

DOCUMENTO: Solicitud de trámite

Factura: 001-004-000048003



20170901008C03758

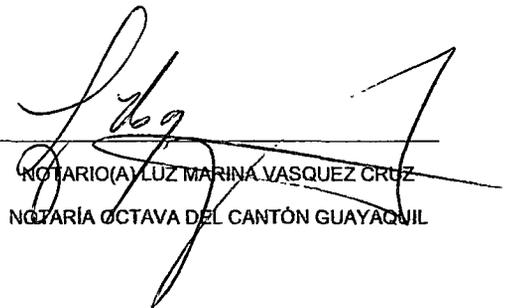


**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901008C03758**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (12:35).



  
NOTARIO(A) LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ  
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 69377-0041-17 28/09/17 2.2.9  
DOCUMENTO: Renuncia



Guayaquil, Agosto 20 del 2017



Señores

Junta General Extraordinaria de Accionistas

ALTELECTRIC S. A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente pongo en conocimiento de ustedes mi renuncia irrevocable al cargo de Gerente General que venía desempeñando hasta el momento. Que solicito a ustedes se ordene al Presidente elegir al nuevo Gerente General.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Erik Stalin Ayala López".

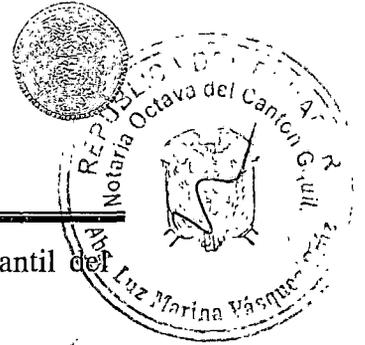
Erik Stalin Ayala López

C. I. No. 0705324747



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:39.013  
FECHA DE REPERTORIO:04/sep/2017  
HORA DE REPERTORIO:14:50



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Septiembre del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Gerente General**, de **ERIK STALIN AYALA LOPEZ**, en la Compañía **ALTELECTRIC S.A.**, de fojas **42.028 a 42.031**, Registro de Nombramientos número **11.591**. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

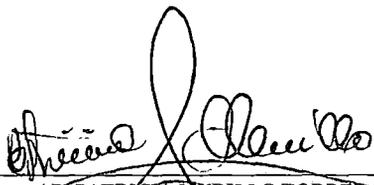
ORDEN: 39013

•RUHMLX79RCUQRHODDJHO•

•GDALSXUVHPUDVHFQHVGHXGDPD•

•RLURMUHSHUUDURGDUXSHG•

•RGHUBSDG9ULTROGR5DU•

  
AB. PATRICIA MURILLO TORRES  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Guayaquil, 22 de septiembre de 2017

REVISADO POR: )

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0200521





www.altelecric.ec



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ALTELECTRIC S. A. , CELEBRADA  
EL DIA 21 DE AGOSTO DEL 2017.**

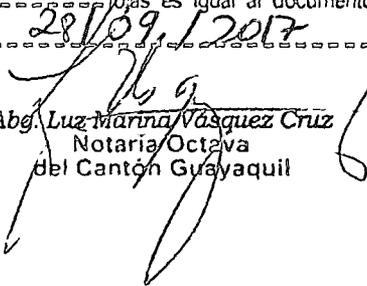
En la ciudad de Guayaquil, a las 18h00 del 21 de Agosto del 2017, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ALTELECTRIC S.A. conformada por sus accionistas señores Ingeniero Erik Stalin Ayala López, en su calidad de Gerente General-Secretario y poseedor de 360 acciones de \$1.00 cada una de ellas o sea dueño del 45% del capital social suscrito que es de \$800.00 ; e Ingeniero Juan Alfredo Altamirano Plúas, en su calidad de Presidente y poseedor de 440 acciones de \$1.00 cada una de ellas o sea dueño del 55% del capital social suscrito que es de \$800.00. Que una vez comprobado por el señor Secretario que se encuentra reunido la totalidad del capital accionario procede a manifestar que el motivo de la instalación de esta Junta General Extraordinaria es para conocer y resolver la aceptación de la renuncia del Gerente General. Que al haber manifestado por escrito el señor Ingeniero Erik Stalin Ayala López su deseo de renunciar al cargo de Gerente General que venía desempeñando por motivos personales, esta Junta, por unanimidad decide aprobar su renuncia y se ordena que se inscriba en el Registro Mercantil para los fines legales pertinentes. Igualmente se ordena al señor Presidente se digne nombrar un nuevo Gerente General y que se realice la inscripción respectiva y que también notifique a la Oficina de Rentas la nueva dirección domiciliaria de la compañía ya que la actual es la dirección domiciliaria del Gerente General saliente. Habiendo tratado los puntos por los cuales se estableció esta Junta General Extraordinaria de Accionistas de ALTELECTRIC S. A. y sin haber más puntos por resolver se da por terminada la misma a las 19h30, firmando para constancia los presentes.

Erik Stalin Ayala López  
Gerente General - Accionista

Juan Alfredo Altamirano Plúas  
Presidente - Accionista

Samanes 2 Mz 221 solar 3  
Teléfonos: 042-217727 / 0991642847  
Altelecric.sa@gmail.com  
Guayaquil - Ecuador

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ  
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial  
vigente D.O.Y. FE: Que la fotocopia precedente compuesta  
de -----<sup>3</sup>-----fojas es igual al documento original  
Guayaquil, -----<sup>28/09/2017</sup>-----

  
Abg. Luz Marina Vásquez Cruz  
Notaria Octava  
del Cantón Guayaquil